CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

MEMORANDUM

A:	Gerencia Operativa de Contratación.-
DE:	Comité de Evaluación
REF.:	Informe de Evaluación Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2013: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" - ID N° 256263.-
FECHA:	30 de setiembre de 2013

Señora Gerente:

Me dirijo a usted, en carácter de Coordinador del Comité de Evaluación conformado por Resolución Directorio N° 1370/2013, de fecha 6 de setiembre de 2013, a los remitir el Informe de Evaluación correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2013: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"** - ID N° 256263.-

En ese sentido, y mediante la presente remisión, el Comité de Evaluación ha cumplido con el cometido que le fuera encomendado por la resolución citada más arriba, quedando a disposición para cualquier aclaración o requerimiento adicional.

Se acompaña:
Informe de Evaluación (2 copias),
Oferta presentada (Original y 2 copias), y
Carpeta Antecedentes LCO N° 11/2013.

Atentamente,

Arq. CARLOS TOMASSONE
Asesor GOC

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1370/2013.

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2013 "Adquisición de Combustibles" - ID 256263.

FECHA: 30 de setiembre de 2013

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución de Directorio Nº 1370/2013, de fecha 6 de setiembre de 2013, se constituye el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2013 "Adquisición de Combustibles" - ID 256263.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas N° 01/2013, en fecha 23 de setiembre de 2013, siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contratación, se procedió a la apertura del Sobre Oferta presentado para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios de CONATEL y representante del Oferente, mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	ITEM	TOTAL UNITARIO OFERTADO Gs.
1	BARCOS & RODADOS S.A.	1	5.290.-
		2	6.890.-
		3	7.280.-
		4	5.040.-

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL.

Asimismo, la contratación será bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia de 12 meses a partir de la suscripción del contrato, con los siguientes montos: Monto Mínimo Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) y Monto Máximo Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones), quedando la vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2014 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de la oferta presentada por BARCOS & RODADOS S.A., para verificar si los documentos solicitados en el Anexo I han sido suministrados, constatándose según detalle en la Tabla Comparativa de Ofertas – Verificación de Documentos Anexo I, que el Oferente ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos, y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE Nº 1265687, en original debidamente firmada.

Asimismo, se ha procedido a verificar la documentación contenida en la Constancia del SIPE presentada por el citado Oferente, a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por BARCOS & RODADOS S.A. y los mismos se ajustan al precio de venta al público tanto del Gasoil Tipo I y III, como de la Nafta Súper y Combustibles para motores Flex de dicho emblema.

"Pte Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

Los combustibles ofertados cumplen las Especificaciones Técnicas requeridas en base al análisis de los Informes de Ensayo del INTN presentados, conforme detalle:

- Informe de Ensayo CODE N° 185/2012 – DIESEL TIPO I – Fecha emisión 20-02-2013.
- Informe de Ensayo CODE N° 186/2012 – DIESEL TIPO III – Fecha emisión 20-02-2013.
- Informe de Ensayo CODE N° 183/2012 – NAFTA SUPER 96 – Fecha emisión 20-02-2013.
- Informe de Ensayo CODE N° 184/2012 – FLEX – Fecha emisión 20-02-2013.

IV. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior del Oferente, de conformidad con lo establecido en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que el Oferente BARCOS & RODADOS S.A. cumple los requerimientos de Capacidad Financiera así como de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos.

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones) y un monto de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2013, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 146/2013.

Asimismo, la vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2014 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

VI. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2013 "Adquisición de Combustibles" al Oferente **BARCOS & RODADOS S.A.,** RUC 80006671-5, para la provisión de combustibles bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, por un monto mínimo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones); siendo el monto que podrá aplicarse al presente Ejercicio Fiscal 2013 de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones); y quedando la validez de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2014, supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas N° 01/2013, CDP N° 146/2013; y la oferta presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1370/2013.

Arq. CARLOS TOMASSONE
Asesor de la GOC

Abog. CLAUDIA VILLAR
Representante Asesoría Legal

Ing. Com. LUCY BENEGAS
Representante de GAF

"Pte Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL

LCO Nº 11/2013 - ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS ANEXO I

Item	Documentos	BARCOS & RODADOS S.A.
A)	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** [Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] 3% del monto máximo y vigencia 90 días	CUMPLE
C)	**Documentos legales**	
	C.1) OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS FÍSICAS.	NO APLICA
	C.2) OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS JURÍDICAS.	
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA
	C.3) OFERENTES EN CONSORCIO.	
D)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**	CUMPLE
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	
E)	**Documentos que establecen la conformidad de los Bienes/Servicios con los documentos de licitación**	CUMPLE
	Planilla de Especificaciones de los combustibles ofertados	CUMPLE
	Informe de Ensayo del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre la calidad de los combustibles ofertados	
F)	**Documentos que establecen las calificaciones del Oferente**	CUMPLE
	Listado de Estaciones de Servicio o Bocas de Expendio habilitadas dentro del territorio nacional, habilitadas para el expendio de combustibles. El Oferente deberá asegurar la capacidad de expendio como mínimo en cada una de las localidades detalladas en la Sección III – Suministros Requeridos	CUMPLE
	Declaración Jurada del oferente indicando que las Estaciones de Servicio o Bocas de Expendio detalladas en el Listado de Estaciones de Servicio o Bocas de Expendio habilitadas suministrarán los combustibles en las mismas condiciones durante la vigencia del contrato sin exigir o realizar ningún tipo de descuento sobre los montos indicados en los cupos de combustibles para la carga de los combustibles	CUMPLE
	Documentos que acrediten experiencia en Ventas y Distribución de combustibles en el país, con antigüedad mínima de 3 (tres) años. (2010-2011-2012)	CUMPLE
	Documentos que acrediten la habilitación para operar como empresa de estación de Servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio	CUMPLE
	Declaración Jurada de Impacto ambiental, manifestando hallarse en cumplimiento de las normativas vigentes y todas las documentaciones otorgadas por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental	CUMPLE

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL

LCO Nº 11/2013 - ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS ANEXO I

Item	Documentos	BARCOS & RODADOS S.A.
	Descripción detallada de seguridad (equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos)	CUMPLE
	Copia de la Autorización Municipal o del MOPC, si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente	CUMPLE
	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios similares a lo propuesto (con instituciones del estado o privadas), por montos o volúmenes, como mínimo, correspondiente al 50% del monto de la oferta, de los 3 (tres) últimos años especificamente los años 2010-2011-2012. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	CUMPLE
	Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento, especificamente los años 2010, 2011 y 2012	CUMPLE
G)	**Documentos adicionales requeridos**	
	Copia de Matricula del Comerciante (Empresas Unipersonales)	NO APLICA
	Copia de Patente Comercial	CUMPLE
	Certificado de Cuenta Bancaria	CUMPLE
	Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" (Sección VI)	CUMPLE
	Formulario N° 2 "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección VI)	NO APLICA
	Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren)	NO APLICA
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		**1265687**

Obs.

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 11/2013 - ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.				
				Marca	Procedencia	Presentacion	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL Gs.
1	Diesel, Tipo III	litro	1	BR	Paraguay	Boca de Expendio	5.290	5.290
2	Gasoil-Diesel Aditivado; Tipo I	litro	1	BR	Paraguay	Boca de Expendio	6.890	6.890
3	Nafta súper, RON 95	litro	1	BR	Paraguay	Boca de Expendio	7.280	7.280
4	Combustible para motores Flex	ltro	1	BR	Paraguay	Boca de Expendio	5.040	5.040
							Monto mínimo Gs.	**250.000.000**
							Monto máximo Gs.	**500.000.000**

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 11/2013 - ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES

TABLA VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE COBERTURA MÍNIMA

COBERTURA MÍNIMA REQUERIDA		COBERTURA OFERTADA
DEPARTAMENTO	**LOCALIDAD**	**BARCOS & RODADOS S.A.**
CAPITAL	Asunción (en zona centro)	CUMPLE: 3 ESTACIONES ZONA CENTRO + 21 ESTACIONES EN ASUNCION
CONCEPCIÓN	Concepción	CUMPLE: 4 ESTACIONES
SAN PEDRO	San Estanislao	CUMPLE: 3 ESTACIONES
CORDILLERA	Caacupé	CUMPLE: 3 ESTACIONES
	Eusebio Ayala	CUMPLE: 2 ESTACIONES
GUAIRÁ	Villarrica	CUMPLE: 3 ESTACIONES
CAAGUAZÚ	Coronel Oviedo	CUMPLE: 4 ESTACIONES
	Caaguazú	CUMPLE: 5 ESTACIONES
CAAZAPÁ	Caazapá	CUMPLE: 1 ESTACION
ITAPÚA	Encarnación	CUMPLE: 4 ESTACIONES
MISIONES	San Juan Bautista o San Ignacio	CUMPLE: 2 ESTACIONES (SAN IGNACIO)
PARAGUARÍ	Paraguarí o Roque González	CUMPLE: 1 ESTACION (ROQUE GONZALEZ)
ALTO PARANÁ	Ciudad del Este	CUMPLE: 17 ESTACIONES
CENTRAL	San Lorenzo	CUMPLE: 13 ESTACIONES
ÑEEMBUCÚ	Pilar	CUMPLE: 3 ESTACIONES
AMAMBAY	Pedro Juan Caballero	CUMPLE: 3 ESTACIONES
CANINDEYÚ	Salto del Guairá	CUMPLE: 3 ESTACIONES
REGION OCCIDENTAL (CHACO)	Mariscal Estigarribia	CUMPLE: 1 ESTACION
	Río Verde o Pozo Colorado	CUMPLE: 1 ESTACION
	Cruce Pioneros o Loma Plata	CUMPLE: 1 ESTACION

CONATEL

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 11/2013 - ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) - Punto 2, Sección II	BARCOS & RODADOS S.A.
(a) Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2009-2010-2011)	CUMPLE: 2,42
	Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2009-2010-2011)	CUMPLE: 0,46
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 (tres) años (2009-2010-2011), no deberá ser negativo	CUMPLE: 0,17
(b) Experiencia y Capacidad Técnica	Si el oferente demuestra la capacidad de expendio como mínimo en cada una de las localidades detalladas en la Sección III – Suministros Requeridos, en base al Listado de Estaciones de Servicio o Bocas de Expendio dentro del territorio nacional, habilitadas para el expendio de combustibles	CUMPLE Ver detalle en Tabla Verificacion Cumplimiento de Cobertura Mínima
	Si presenta la Declaración Jurada del indicando que las Estaciones de Servicio o Bocas de Expendio suministrarán los combustibles en las mismas condiciones durante la vigencia del contrato sin exigir o realizar ningún tipo de descuento sobre los montos indicados en los cupos de combustibles para la carga de los combustibles	CUMPLE
	Si acredita experiencia en Ventas y Distribución de combustibles en el país, con antigüedad mínima de 3 (tres) años. (2010-2011-2012)	CUMPLE Experiencia desde 1989
	Si posee la habilitación para operar como empresa de estación de Servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio	CUMPLE Resolucion 27/89
	Si presenta la Declaración Jurada de Impacto ambiental, manifestando hallarse en cumplimiento de las normativas vigentes y todas las documentaciones otorgadas por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental	CUMPLE
	Si posee equipamientos de seguridad, en base al análisis de la Descripción detallada de seguridad (equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos)	CUMPLE
	Si posee la Autorización Municipal o del MOPC, si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente	CUMPLE
	Si acredita facturaciones de bienes similares por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2010-2011-2012). En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta	CUMPLE: acredita ventas por monto superior a Gs. 8.500.000.000 Monto Máximo: Gs. 500.000.000

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL

LCO Nº 11/2013 - ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: BARCOS & RODADOS S.A.

RUC: 80006671-5

ITEM	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido si corresponde)	Precio Total Gs. (IVA incluido si corresponde)
1	15101505-001	Diesel, Tipo III	litro	1	BR	Paraguay	5.290	5.290
2	15101505-999	Gasoil-Diesel Aditivado; Tipo I	litro	1	BR	Paraguay	6.890	6.890
3	15101503-002	Nafta súper, RON 95	litro	1	BR	Paraguay	7.280	7.280
4	15101509-999	Combustible para motores Flex	ltro	1	BR	Paraguay	5.040	5.040

Monto Mínimo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones)

Monto Máximo de Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones)